



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE		X		SERVICIO	
Permiso para Anuncios Publicitarios							
DESCRIPCIÓN:							
Permiso para Anuncios Publicitarios.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 120 y 121 Fracción I, II, III, Incisos A, B; Fracción IV, V; Incisos A, B del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 169 fracción XX del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Teotihuacán vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		SE REALIZA EN LINEA:		SI		NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		VIGENCIA	
REQUISITOS:		Cuando se solicite		Año Fiscal			
PERSONAS FÍSICAS							
1.-Memoria Descriptiva del Anuncio Publicitario		ORIGINAL		COPIAS)		Artículos 120 y 121 Fracción I, II, III, Incisos A, B; Fracción IV, V; Incisos A, B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.-Identificación Oficial Vigente		SOLO PARA COTIJO		1 COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO		Artículo 18.20 Fracción IX y 18.21 Fracciones I, II y III Inciso H del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 169 fracción XX del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Teotihuacán vigente.	
3.-Licencia de Instalación de Anuncios Publicitarios							
PERSONAS MORALES							
1.-Memoria Descriptiva del Anuncio Publicitario		ORIGINAL		COPIAS)		Artículos 120 y 121 Fracción I, II, III, Incisos A, B; Fracción IV, V; Incisos A, B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2.-Identificación Oficial Vigente		SOLO PARA COTIJO		1 COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO		Artículo 18.20 Fracción IX y 18.21 Fracciones I, II y III Inciso H del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 169 fracción XX del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Teotihuacán vigente.	
3.-Licencia de Instalación de Anuncios Publicitarios							
4.-Acta Constitutiva, Poder Notarial o Carta del Representante Legal							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.-SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL		ORIGINAL		COPIAS)		Artículos 120 y 121 Fracción I, II, III, Incisos A, B; Fracción IV, V; Incisos A, B del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 18.20 Fracción IX y 18.21 Fracciones I, II y III Inciso H del Código Administrativo del Estado de México, Artículo 169 fracción XX del Bando Municipal del H. Ayuntamiento de Teotihuacán vigente.	
OTROS							
NO APLICA		ORIGINAL		COPIAS)		NO APLICA	
DURACION DEL TRÁMITE:		20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		3 DIAS HUALES	
VIGENCIA:		AÑO FISCAL					
COSTO:		APARTIR DE .66 UNA HASTA 3.63 UNAS POR METRO CUADRADO O FRACCION (TIPO DE ANUNCIO)					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		X		TARJETA DE CREDITO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Siempre que cumpla con los requisitos					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
COORDINACION DE REGULACION COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS				COORDINACION DE REGULACION COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L EN CP. NORMA ANGELICA MORALES PEREZ					
DOMICILIO:		CALLE PAZA JUAREZ		MUNICIPIO:		TEOTIHUACAN	
COLONIA:		TEOTIHUACAN DE ARISTA		NO. INT. Y EXT.:		1	
C.F.:		59800		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS	
LADA:		95 6 16 86 Y 95 6 83 60		EXTS.:		NO APLICA	
TELÉFONOS:		NO APLICA		FAX:		NO APLICA	
				CORREO ELECTRÓNICO:		xavi.valdes06@gmail.com diego_ser21@hotmail.com lae_irvingnivas@outlook.com	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

ORIGINE:	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					NO APLICA	
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA			NO INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADN:	NO APLICA	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA					

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo de cuanto debo pagar por mi anuncio publicitario?
RESPUESTA:	Se paga de acuerdo al tipo de anuncio que de coloque y su dimensión.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se pagan los derechos de mis anuncios publicitarios?
RESPUESTA:	En la Tesorería Municipal sin embargo la orden de pago se expedida por la Coordinación de Regulación Comercial Industrial y de Servicios.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cualno tiempo tarda en realizar el trámite?
RESPUESTA:	El tiempo es de 15 minutos siempre y cuando de cumplan con los requisitos señalados.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		14/09/2020
IRVING LÓPEZ RIVAS L. EN C.P. NORMA ANGÉLICA MORALES PÉREZ		